



ACTA No. 001-2026
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA - CEA

Fecha: 18 de marzo de 2026

Hora: 09:30 am

Lugar: Iglesia Adventista Filadelfia Puerto Tejada.

A los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 09:50 a.m., se dio inicio, de manera presencial en el municipio de Puerto Tejada, la Asamblea Ordinaria convocada previamente por el representante legal de la entidad. En esta sesión estuvieron presentes las personas relacionadas a continuación, quienes participaron en el desarrollo del orden del día establecido para dicha asamblea.

MIEMBROS PRESENTES

- **Pr. Alejandro Atencia:** Representante legal encargado de la Corporación Educativa.
- **Pr. José Aicardo Arias:** Secretario ejecutivo de la Misión Pacífico Sur.
- **Cp. Arturo Acuña:** Tesorero de la Misión Pacífico Sur.
- **Lic. Joselin Suárez Mendoza:** Rector de la CEA.
- **Cp. Neyver Valdés Sierra:** Tesorero de la CEA.
- **Esp. Jenny González Valencia:** Coordinadora académica de la CEA.
- **Pr. Harold Hernández:** Representante del Distrito Oriente de Puerto Tejada.
- **Sr. Orlando Emilio Sanabria Bohórquez:** Iglesia Lirio – Puerto Tejada.
- **Sra. Eidy Urzuriaga:** Iglesia Redención – Vereda la Primavera
- **Pr. Julio Polindara:** Representante del Distrito Occidente de Puerto Tejada.
- **Sra. Mary Locy Viera:** Iglesia Filadelfia – Puerto Tejada.
- **Pr. Nelson Octavio Leudo Murillo:** Representante del Distrito de Corinto.
- **Pr. Jonathan Pacheco:** Rep. del Distrito de Santander de Quilichao





- **Sra. Orfanis Paz Quintero:** Rep. De los padres de familia- CEA

MIEMBROS AUSENTES:

- **Sra. Maryi Tatiana Zapata Lobo:** Iglesia Remanente- Villa Rica.
- **Sra. Elizabeth García:** Iglesia de Horeb – Vereda Chalo
- **Sra. Angely Montaña:** Iglesia Jehová Nissi – Vereda Juan Ignacio
- **Sr. Raúl Chara:** Iglesia Central – Puerto Tejada.
- **Sr. Axel Santiago Vásquez:** Iglesia Hefzibá – Vereda Perico Negro.
- **Sra. Sandra Patricia Diaz Aguilar:** Rep. De los padres de familia- CEA
- **Sra. Sonia Banguro Bolaño:** Rep. De los padres de familia- CEA

Invitados especiales:

También se contó con la participación de las siguientes personas invitadas:

- **CP. Nancy Stella Calambás Correa:** Revisora fiscal

El orden del día sometido a consideración de la Asamblea fue:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

1. Saludo
2. Oración
3. Devocional
4. Llamado a lista y verificación del quórum
5. Invitados a la asamblea
6. Presentación del nuevo tesorero de la Corporación educativa Adventista.
7. Lectura y aprobación del orden del día.
8. Horario de la asamblea.
9. Lectura y aprobación del acta anterior.
10. Aprobación de miembros en representación de padres en la asamblea general.
11. Comisión de revisión de los estatutos de la CEA





12. Presentación del informe de gestión correspondiente al año lectivo 2025.
13. Presentación de los estados financieros con fecha de corte 31 de diciembre de 2025.
14. Destinación de excedentes futuros para la absorción del déficit
15. Presentación del informe y dictamen de la revisora fiscal año 2025.
16. Aprobación para actualización del régimen tributario especial.
17. Análisis y depuración de cartera.
18. Propuestas, recomendaciones y varios
19. Cierre y oración final

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. SALUDO

El pastor Alejandro Francisco Atencia Medina, presidente de la Misión Pacífico Sur y representante legal encargado de la Corporación Educativa Adventista CEA Puerto Tejada, da la bienvenida a los asistentes y extiende un cordial saludo, agradeciendo su presencia y disposición para participar activamente en el desarrollo de esta Asamblea Ordinaria.

2. ORACIÓN

El pastor Joselin Suárez Mendoza, rector de la institución, se dirigió en oración, encomendando el desarrollo de la asamblea a la guía de Dios, y pidiendo sabiduría y unidad en cada una de las decisiones a tomar.

3. DEVOCIONAL

El pastor Alejandro Francisco Atencia Medina, presidente de la Misión Pacífico Sur, fue el encargado del momento devocional.

4. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por parte del secretario de la Corporación Educativa Adventista se procedió al llamado a lista de los miembros convocados, dejando constancia de que se encuentra representado el 70% con 14 de 21, del total de los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Educativa. En virtud de lo anterior, se declara la existencia de quórum deliberativo y decisorio, lo que permite la instalación formal de la Asamblea y el desarrollo válido de sus decisiones conforme a los estatutos institucionales.

5. INVITADOS A LA ASAMBLEA





Se sometió a votación la aprobación de la participación de la CP. Nancy Calambás, revisora fiscal de la CEA.

La invitada participara con derecho a voz, pero sin voto, conforme a las disposiciones establecidas por los estatutos.

6. PRESENTACION DEL NUEVO TESORERO

Se realiza la presentación del nuevo tesorero de la Corporación educativa adventista, el señor Neyver Valdés Sierra, el es contador publico y Lic. en teología, esto de acuerdo al voto de la junta directiva del mes de diciembre del 2025.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Se presentó a consideración de los miembros de la asamblea el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión. Luego de su lectura, se procedió a la votación, resultando aprobado por mayoría el orden del día tal como fue presentado.

8. APROBACIÓN DEL HORARIO DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA

Se sometió a votación la propuesta del horario para el desarrollo de la presente Asamblea General Ordinaria. Como resultado, fue aprobado que la sesión se lleve a cabo en el horario comprendido entre las 09:50 a.m. y las 11:30 p.m.

9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se procedió a la lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior. Finalizada la lectura, se sometió a votación su aprobación, siendo aprobada de forma unánime por los miembros presentes, sin observaciones ni modificaciones.

10. APROBACIÓN DE MIEMBROS EN REPRESENTACIÓN DE PADRES EN LA ASAMBLEA GENERAL.

Se sometió a votación los nombres de los padres de familia que integraran la asamblea de la corporación, como lo señala lo estatutos de la corporación. Como resultado de la votación, se aprobó que formaran parte de la asamblea, con derecho a voz y voto, los siguientes padres:

- **Sra. Orfanis Paz Quintero:** Rep. De los padres de familia- CEA
- **Sra. Sandra Patricia Diaz Aguilar:** Rep. De los padres de familia- CEA
- **Sra. Sonia Banguero Bolaño:** Rep. De los padres de familia- CEA

11. COMISIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL CEA

Se le recordó a la comisión de estatutos la responsabilidad de revisar y proponer las modificaciones necesarias a los estatutos de la institución. Se recomendó que en esta comisión antes nombrada se incluya en las reuniones la administración de la Asociación Pacifico Sur. Se espera realizar una asamblea extraordinaria en julio o agosto para aprobar las propuestas de la comisión. Votado y aprobado.





12. INFORME DE GESTION DEL AÑO LECTIVO 2025.

El rector de la institución, Lic. Joselin Suarez Mendoza, presentó ante la junta el informe de gestión correspondiente al periodo 2025, estructurado bajo las cuatro áreas fundamentales de la organización escolar:

En primer lugar, dentro del Área de **Gestión Directiva y Horizonte Institucional**, se destacó el proceso de estudio y proyección del marco estratégico con miras a la Visión 2030, iniciando la actualización de la licencia de funcionamiento definitiva para el año 2026. Asimismo, se informó la revisión integral de los componentes clave de la documentación legal e institucional, que abarcó un consolidado de aproximadamente 300 páginas correspondientes al Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Manual de Convivencia y el Plan Maestro de Desarrollo Espiritual. En este marco, se ratificó la adopción del modelo pedagógico "Comprensivo – Restaurador", en acompañamiento de la pedagogía activa.

En el Área de **Gestión Académica**, se reportaron significativos avances orientados a la excelencia y la calidad educativa. Se implementó un aumento en la intensidad horaria semanal, estableciendo 30 horas para el nivel de Primaria y 35 horas para Bachillerato, con un fuerte énfasis en las asignaturas de inglés, robótica y sistemas. Para el fortalecimiento de los grados superiores (9°, 10° y 11°), se puso en marcha el programa Pre-Icfes en la jornada de la tarde, en acuerdo estratégico con la agencia GP soluciones. Adicionalmente, se formalizaron importantes alianzas estratégicas, incluyendo convenios con academias de inglés. Como resultado de estas estrategias, se resaltó el histórico crecimiento en los resultados de las pruebas de Estado, donde el promedio ICFES de la institución ascendió de 214 puntos en 2024 a 251 puntos en 2025, posicionando al colegio con el segundo mejor puntaje ICFES de Puerto Tejada, pero donde también obtuvimos, el primer y segundo puesto municipal; otorgándole el reconocimiento en los premios Afrocolombianos del Año.

Con respecto al Área de **Gestión Administrativa y Financiera**, la dirección presentó un balance positivo en términos de sostenibilidad y crecimiento. Actualmente, la institución opera con un 65% de autosostenibilidad financiera, manteniendo la proyección y la meta de alcanzar el 100% de independencia operativa para el periodo 2025-2030. Este comportamiento financiero se ve respaldado por un notable incremento en la matrícula escolar, reflejado en el aumento de la población estudiantil que pasó de 313 alumnos en el año lectivo 2024 a un total de 380 estudiantes activos para el año 2025. De igual forma, se reportó que, mediante un riguroso proceso de autoevaluación institucional, el valor del año escolar para el primer grado ofrecido en la institución representó un aumento del 130% quedando establecido en la suma de \$2.300.000.





Finalmente, en el Área de **Gestión de la Comunidad y Proyección**, se detallaron las acciones de impacto social y bienestar. El colegio brindó un constante acompañamiento integral a través de las áreas de psicología y capellanía para estudiantes, docentes y familias. En el ámbito del servicio social, se destacó la organización de brigadas de salud en coordinación con ADRA, el desarrollo de las semanas de oración, la escuela de padres y eventos de integración deportiva como las carreras Running 3K y 5K. En este mismo componente social, se confirmó la entrega de 40 becas académicas financiadas por ADRA para nuevos beneficiarios. Con miras a la expansión del servicio educativo y la misión institucional, se informó a la junta que se encuentran en estudio los proyectos para extender la cobertura y presencia del colegio hacia otros municipios del territorio de la Asociación.

En cuanto a la infraestructura y dotación para el año 2026, se informó la ejecución de obras de mejora en la planta física que incluyeron el mortero del segundo piso, mejoras en la cocina, la adquisición de 60 pupitres nuevos y 6 escritorios para el cuerpo directivo, y una impresora para la secretaria.

Aprobación del Informe: Una vez concluidas las deliberaciones, preguntas y aclaraciones pertinentes sobre los datos y proyecciones expuestos, los miembros de la junta directiva expresaron su satisfacción por los logros alcanzados y los significativos avances institucionales. Acto seguido, el informe de gestión presentado por la rectoría fue sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad por todos los asistentes a la sesión, quedando asentado el respaldo absoluto a las proyecciones planteadas para el periodo actual.

13. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Informe de los Estados Financieros fue presentado, destacando lo siguiente:

Activos:

El total de activos corrientes fue de \$62.579.092, registrando un aumento significativo en comparación con el año anterior.

Los activos no corrientes ascendieron a \$214.633.391, reflejando un importante crecimiento, debido a las remodelaciones y adecuaciones que se han realizado, en concordancia con su objeto social.

Pasivos:

Los pasivos corrientes totalizaron \$328.218.039, presentando un aumento considerable frente al periodo anterior, que corresponden especialmente a saldos con la Iglesia Adventista del Séptimo Día Sección Misión Pacífico Sur, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Union Colombiana y ADRA.

Dentro de estos pasivos se reporta un crédito vigente con la Cooperativa Comunidad por valor de \$79.736.829.

No se registran pasivos no corrientes.

Patrimonio:





El patrimonio refleja un déficit que asciende a \$51.005.556, como resultado de un déficit del periodo unido a los resultados negativos de ejercicios anteriores.

El informe fue avalado por la Revisora Fiscal, quien validó su contenido y respaldo contable.

El Tesorero Neyver Valdés Sierra realizó la presentación detallada de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025, destacando las principales cifras de activos, pasivos, patrimonio, y evolución financiera de la institución.

VOTADO: Se propone la aprobación de los Estados Financieros presentados por la Tesorera.

APROBADO: La Asamblea aprueba en su totalidad los Estados Financieros del año 2025, dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

14. DESTINACIÓN DE EXCEDENTES FUTUROS PARA LA ABSORCIÓN DEL DÉFICIT

El déficit neto del ejercicio por valor de \$39.822.497, originado principalmente porque los ingresos por concepto de matrículas y pensiones no alcanzaron el valor presupuestado, se registrará en el patrimonio dentro de la cuenta de déficits acumulados. De acuerdo con las normas contables vigentes en Colombia y los estatutos de la entidad, dicho saldo será compensado de manera prioritaria con los excedentes netos que se generen en los siguientes periodos gravables, garantizando el equilibrio financiero y la continuidad de la institución. Votado t aprobado.

15. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA REVISORA FISCAL AÑO 2025

La Revisora Fiscal, Sra. Nancy Stella Calambás Correa, presentó su informe y dictamen correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, en el cual se expone su opinión sobre los estados financieros y el cumplimiento de las disposiciones legales, contables y estatutarias de la CORPORACIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA – SECCIÓN PACÍFICO SUR.

En su dictamen, la Revisora Fiscal manifestó que:

Los estados financieros representan razonablemente la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2025, conforme a las normas contables vigentes en Colombia (Ley 1314 de 2009 y DUR 2420 de 2015).

Se realizó una auditoría conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), actuando con independencia y ética profesional.

Es responsabilidad de la asamblea decidir si el colegio avanza o cierra, teniendo en cuenta que los pasivos son muy altos.

Se recomienda realizar un manual de procedimientos financieros de la corporación. La entidad presenta un déficit neto de \$39.822.497, debido a que los ingresos del año por concepto de matrículas y pensiones no lograron alcanzar el valor presupuestado.

La relación de solvencia indica que, por cada peso adeudado a corto plazo, la corporación dispone de \$0.19, y por cada peso en activos, \$1.18 corresponden a los acreedores.





Se confirma que los registros contables, la documentación, y las actuaciones de la administración cumplen con la normativa legal y estatutaria aplicable.

La entidad cumple adecuadamente con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y mantiene adecuadas medidas de control interno.

Finalmente, la Revisora Fiscal expresó que la CORPORACIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA ha cumplido con los aspectos legales, estatutarios y de gestión administrativa en el año evaluado.

La Revisora Fiscal, Sra. Nancy Stella Calambás Correa, presentó su Informe de Auditoría y Dictamen de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2025, en el cual emite una opinión limpia sobre la razonabilidad de la información financiera, y se señalan aspectos clave como el manejo de cartera, pasivos con la Cooperativa Comunidad y la Misión, déficit del ejercicio y recomendaciones para la mejora en la gestión financiera y administrativa.

Se dio lectura completa al informe, el cual fue recibido sin observaciones.

VOTADO: Se propone la aprobación del informe y dictamen de la Revisora Fiscal.

APROBADO: La Asamblea aprueba por unanimidad el informe y dictamen presentado por la Revisora Fiscal.

16. APROBACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Se explicó a los asistentes en qué consiste el trámite de actualización de permanencia en el Régimen Tributario Especial, aclarando que la Corporación Educativa Adventista pertenece a dicho régimen por su carácter de entidad sin ánimo de lucro. Se enfatizó en la importancia de mantener actualizada esta información ante la DIAN para conservar los beneficios tributarios que ello implica.

VOTADO: Se propone otorgar la autorización al representante legal para que adelante el proceso de actualización de permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

APROBADO: La Asamblea aprueba en su totalidad la propuesta, autorizando al representante legal para realizar dicho trámite conforme a lo establecido en la normativa vigente.

17. ANÁLISIS Y DEPURACIÓN DE CARTERA

De acuerdo con el informe de cartera presentado, se propuso realizar un análisis detallado de las cuentas correspondientes a años anteriores que presentan morosidad y bajo nivel de recuperación, con el fin de aplicar las provisiones contables correspondientes y depurar los saldos incobrables.

Se identificó un valor de \$3.400.000 al cierre del año 2025 como cartera de difícil cobro, la cual se propone dar de baja conforme a la provisión registrada contablemente.

VOTADO: Se propone realizar gestión de cobro y dar de baja cuentas incobrables por valor de \$3.400.000





APROBADO: Se aprueba de forma unánime la propuesta de análisis, gestión y depuración de la cartera incobrable por valor de \$3.400.000, conforme a la provisión establecida

18. PROPUESTAS RECOMENDACIONES Y VARIOS.

Se recomienda que la misión y la visión de la corporación sea más corta y que la visión no lleve fecha.

Se recomienda a los pastores de los distritos de Puerto Tejada solicitar a sus juntas e iglesia que se aumente el porcentaje que llega en donación de las ofrendas de sus iglesias a la corporación del 3% al 5%.

Se recomienda por parte del sr. Neyver Valdés que los docentes deberían ser incluidos en representación de la asamblea y para ello es necesario revisar los estatutos.

El rector propone realizar un congreso de directivo de educación de la asociación, evento que debe ser coordinado por el director de educación de la asociación Pacífico Sur.

El Pr. Jonathan Pacheco recomienda que por la cantidad de estudiantes el Pr. capellán debería dejar de dar clase y tampoco atender un distrito.

Se recomienda por parte de la Sr. Mary Locy, que los maestros presenten la prueba de estado ICFES, para poder fortalecer sus asignaturas.

Se recomienda realizar descansos pedagógicos dirigidos para fortalecer la sana convivencia en esos momentos.

Se recomienda poner música cristiana en la hora de los descansos.

Se recomienda realizar salidas pedagógicas a lugares diferentes durante el año como planetarios, zoológicos, etc.

Se recomienda realizar mas mercadeo en el tiempo de proceso de inscripción y matriculas para traer nuevos estudiantes.

19. CIERRE Y ORACION FINAL

Oración final Alejandro Atencia

Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar el presidente de la Asamblea levantó la sesión siendo las 11:30 pm.

ALEJANDRO ATENCIA

Presidente

JOSELIN SUAREZ MENDOZA

Secretario

